



RESOLUCIÓN 12/2022

Con fecha 14 de febrero de 2022 se ha emitido informe por parte del Director de Tecnologías de la Información de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el servicio de migración a Meta4 Nomina Cloud para el actual software de gestión de Nomina de Recursos Humanos Meta4 E-mind de acuerdo a las especificaciones previstas en el Anexo "Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares" y que a modo resumen comprende las siguientes prestaciones: el servicio de migración cloud, el Servicio de suscripción y mantenimiento y el Servicio de evolución.

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato, establece el valor estimado del contrato que asciende a 177.342,00 IVA excluido, siendo el importe de licitación del contrato de 161.220,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importe máximo € IVA excluido
1. Servicio de migración cloud	66.000,00
2. Servicio de suscripción y mantenimiento (550 usuarios)	77.220,00
3. Servicio de evolución (300 horas)	18.000,00
IMPORTE TOTAL	161.220,00

A tal efecto se han elaborado el pliego regulador de condiciones de la correspondiente licitación, que han sido analizadas por el informe jurídico de fecha 14 de febrero de 2022 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- APROBAR el expediente de contratación de la "Migración Meta4 e-Mind Nómina a la Plataforma Cloud. Expediente 2022/SCON-AIU/000016".

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)